

**ACTA DE DESCARGA VIRTUAL DE OFERTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	S/N
----------	-----------------------	-----

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	<p>En la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad del Distrito de Cochabamba; siendo las 9:00 horas del día 24 de Enero de 2025 sito en el distrito de Cochabamba – Huaraz, el COMITÉ DE SELECCIÓN designado mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 010-2025-2025-MDC/GM de fecha 13 de Enero de 2025 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 01-2025-MDC/CS-PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS “Leche evaporada entera” y “Hojuelas de quinua, avena, kiwicha y maca fortificada con vitaminas y minerales” para atender 202 Beneficiarios del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Cochabamba - Huaraz, periodo 2025, a fin de efectuar la DESCARGA VIRTUAL DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																											
	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																											
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td>Arquímedes C. Osorio Bautista</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia</td> <td rowspan="2">Oficina de promoción, desarrollo humano y participación ciudadana.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Miembro I</td> <td>Jeny M. Saenz Cabanillas</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia</td> <td rowspan="2">Unidad de Abastecimiento</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Miembro II</td> <td>Eny S. Boza Effio</td> <td>Titular</td> <td align="center">x</td> <td rowspan="2">Dependencia</td> <td rowspan="2">Oficina de secretaría general</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	Arquímedes C. Osorio Bautista	Titular	x	Dependencia	Oficina de promoción, desarrollo humano y participación ciudadana.		Suplente		Miembro I	Jeny M. Saenz Cabanillas	Titular	x	Dependencia	Unidad de Abastecimiento		Suplente		Miembro II	Eny S. Boza Effio	Titular	x	Dependencia	Oficina de secretaría general		Suplente	
Presidente	Arquímedes C. Osorio Bautista		Titular	x	Dependencia			Oficina de promoción, desarrollo humano y participación ciudadana.																				
		Suplente																										
Miembro I	Jeny M. Saenz Cabanillas	Titular	x	Dependencia	Unidad de Abastecimiento																							
		Suplente																										
Miembro II	Eny S. Boza Effio	Titular	x	Dependencia	Oficina de secretaría general																							
		Suplente																										

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																					
	<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Nº</th> <th align="center">Nombre o razón social del participante</th> <th align="center">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td>GERVACIO AVILA JONATHAN</td> <td align="center">10472983623</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td>HUAMAN BERMUDO LUIS MIGUEL</td> <td align="center">10748430852</td> </tr> <tr> <td align="center">3</td> <td>AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO</td> <td align="center">10803792416</td> </tr> <tr> <td align="center">4</td> <td>CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.</td> <td align="center">20481770182</td> </tr> <tr> <td align="center">5</td> <td>SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td align="center">20489690382</td> </tr> <tr> <td align="center">6</td> <td>SERVICIOS MÚLTIPLES BUSINESSSES & PROJECTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td> <td align="center">20609035511</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	1	GERVACIO AVILA JONATHAN	10472983623	2	HUAMAN BERMUDO LUIS MIGUEL	10748430852	3	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	10803792416	4	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	20481770182	5	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20489690382	6	SERVICIOS MÚLTIPLES BUSINESSSES & PROJECTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609035511
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC																				
1	GERVACIO AVILA JONATHAN	10472983623																				
2	HUAMAN BERMUDO LUIS MIGUEL	10748430852																				
3	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	10803792416																				
4	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	20481770182																				
5	SERVICIOS MULTIPLES HAZ PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20489690382																				
6	SERVICIOS MÚLTIPLES BUSINESSSES & PROJECTS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20609035511																				

5	DETALLE DE LOS POSTORES
	<p>En el día y horario señalado en la ficha del SEACE, los siguientes postores adjuntaron sus ofertas (procedimiento electrónico):</p>

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	23/01/2025	10:44:11
2			
...			

6 Acto seguido, se procede a descargar los archivos del SEACE que contienen las ofertas del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1
2
...

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	PAQUETE
2		
...		

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta S/.	% del valor referencial
1	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	S/66,238.00 Sesenta y seis mil doscientos treinta y ocho mil con 00/100 Soles	100%
2			
...			

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	
	FACTORES	PUNTAJES	

	A. PRECIO	60 puntos
	B. VALORES NUTRICIONALES	10 puntos
	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	15 puntos
	C.1. Certificado de inspección Técnico Productivo de Planta (para leche evaporada)	05 puntos
	C.2. Certificado de inspección de condiciones físicas y capacidad de almacenamiento	05 puntos
	C.3. Certificado de inspección de capacidad instalada	05 puntos
	D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10 puntos
	E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	-----
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR....	

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	95 PUNTOS

	...		
	Nota. - En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.		

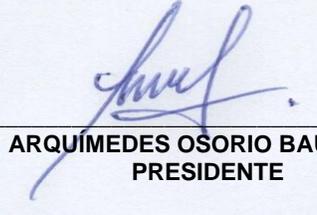
12	CALIFICACIÓN			
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección (CS) determina si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
	13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
		A	EXPERIENCIA DEL POSTOR	
			FACTURACIÓN	x
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	1	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, POR UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado antes indicado en los puntos anteriores y se otorga la buena pro PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS "**Leche evaporada entera**" y "**Hojuelas de quinua, avena, kiwicha y maca fortificada con vitaminas y minerales**" para atender **202 Beneficiarios del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Cochabamba - Huar**

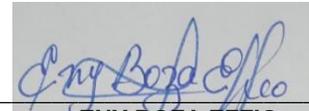
az, periodo 2025 al postor CORPORACIÓN DE LOS ANDES E.I.R.L., con RUC N° 20481770182.



ARQUÍMEDES OSORIO BAUTISTA
PRESIDENTE



JENY SAENZ CABANILLAS
PRIMER MIEMBRO



ENY BOZA EFFIO
SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	S/N
----------	-----------------------	-----

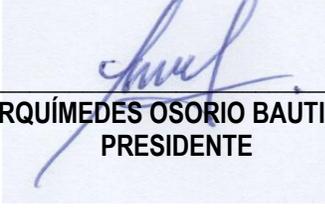
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	<p>En el Distrito de Cochabamba, Provincia de Huaraz, Región Ancash, a los 24 días del mes de enero del año 2025. en la Oficina de Abastecimiento, a las 14:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 010-MDC/GM, de fecha 13 de enero del año 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°01-2025-MDC/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS “Leche evaporada entera” y “Hojuelas de quinua, avena, kiwicha y maca fortificada con vitaminas y minerales” para atender 202 Beneficiarios del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Cochabamba - Huaraz, periodo 2025; a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Arquímedes C. Osorio Bautista	Titular	X	Dependencia: Oficina de promoción, desarrollo humano y participación ciudadana.
			Suplente		
	Primer Miembro	Jeny M. Saenz Cabanillas	Titular	X	Dependencia: Unidad de Abastecimiento
			Suplente		
	Segundo Miembro	Eny S. Boza Effio	Titular	X	Dependencia: Oficina de secretaría general
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.	S/66,238.00 Sesenta y seis mil doscientos treinta y ocho mil con 00/100 Soles

5	BASE LEGAL
	<u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u>

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	 ARQUÍMEDES OSORIO BAUTISTA PRESIDENTE
	 JENY SAENZ CABANILLAS PRIMER MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	